



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

79**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

LICENCIAS

Solicitada licencia municipal por “Circus Salones, Sociedad Limitada”, para realizar obras de acondicionamiento del local situado en plaza del Comercio, número 10, de esta localidad, con destino a salón de juegos y máquinas recreativas con premio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37.2 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas se somete a información pública por término de veinte días para que quienes se consideren afectados por dicha actividad puedan formular cuantas alegaciones tengan por conveniente a su derecho e interés.

San Sebastián de los Reyes, a 29 de febrero de 2012.—El concejal-delegado de Urbanismo y Obras (decreto de delegación 1955/2011, de 13 de junio, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 156, de 4 de julio de 2011), Raúl Terrón Fernández.

(02/2.078/12)